CASERO APONTE, MARIA DEL PILAR (1 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 04/12/2023
HASH: 419ba803e917bbd5c94c2b5d76f4f111

GARCIA SORIANO, JUSTO JAVIER (2 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 04/12/2023
HASH: 427ec3e5da9912e51fce413b4e2903c3

ACTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROVISIONAL DE BAREMACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO EN EL MARCO DE LA ORDEN 176/2023 DE 17 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR EL QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, CONFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.

SEÑORES ASISTENTES:

SEÑOR PRESIDENTE:	D. Justo Javier García Soriano.
SEÑORA SECRETARIA:	Dª. Pilar Casero Aponte.
VOCALES:	Dª. Piedad María Haro Roa.
	Dª. Claudia Arcos Navarro
	Dª. María Dolores Acevedo Pareja.

En Fernán Caballero, siendo las 08:30 horas del 04 de diciembre de 2023 y bajo la presidencia de Justo Javier García Soriano, se reúnen los integrantes de la Comisión de Selección constituida para la selección de 6 personas desempleadas (1 oficial y 5 peones) a jornada completa, por un periodo de 6 meses cada uno para la realización del proyecto denominado "MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS. Y EDIFICIOS. PÚBLICOS MUNICIPALES", según lo establecido en la Vista la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023.

El Señor Presidente declara constituida la Comisión de Selección y acto seguido se procede a comprobar la documentación presentada, durante el plazo de subsanación de un día hábil concedido en virtud de lo dispuesto en la Base 8ª de la convocatoria, de los que habían quedado excluidos por "No rellenar adecuadamente o falta de firma en la solicitud de tomar parte en esta convocatoria".

Vista y examinada la relación nominal de solicitantes, comprobada la documentación que acompaña a cada una de las solicitudes, se acuerda por unanimidad de los asistentes y, conforme a la Base 8ª de la Convocatoria, configurar listado de admitidos y excluidos definitivo, siendo las causas de exclusión las señaladas en el acta de admitidos y excluidos provisionales, en el marco de la convocatoria para la selección del Plan de Empleo de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y el Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero para 2022.

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

CATEGORÍA OFICIAL

Nº Registro	Fecha y hora	Interesado (Nombre)	REQUISITO
2023-E-RC-1952	20/11/2023 9:14	PABLO ESCUDERO ABADÍA	SI
2023-E-RC-1990	23/11/2023 8:39	JULIO GARCÍA FERNÁNDEZ	SI

CATEGORÍA PEÓN

Nº Registro	Fecha y hora	Interesado (Nombre)	REQUISITO
2023-E-RC-1953	20/11/2023 9:24	CARMEN ALUPOAE	SI

Cód. Validación: 7D275FFN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

2023-E-RC-1954	20/11/2023 9:31	SILVIA YUSTE SERRANO	SI
2023-E-RC-1955	20/11/2023 9:41	VIORELA CATINCA ATIMUT	SI
2023-E-RC-1956	20/11/2023 9:51	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	SI
2023-E-RC-1957	20/11/2023 10:19	JOSE ANTONIO SÁNCHEZ BAENA	SI
2023-E-RC-1958	20/11/2023 10:38	MARIA JESUS MUÑOZ TAPIADOR	SI
2023-E-RC-1959	20/11/2023 10:46	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ GAMERO	SI
2023-E-RC-1960	20/11/2023 11:00	JOSE MANUEL JUÁREZ VERA	SI
2023-E-RC-1962	20/11/2023 11:10	MARIA DEL MAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SI
2023-E-RC-1963	20/11/2023 11:54	MIGUEL ANGEL POBLETE MARQUEZ	SI
2023-E-RC-1965	20/11/2023 12:02	LUCIA SÁNCHEZ MUÑOZ	SI
2023-E-RC-1967	20/11/2023 12:37	JOSE ANTONIO RIVERA VALLEJO	2
2023-E-RC-1968	20/11/2023 12:44	MERCEDES VALLEJO MOYA	2
2023-E-RC-1970	20/11/2023 13:05	JONATHAN AGUSTIN DONAIRE DUARTE	2
2023-E-RC-1971	20/11/2023 13:10	ANTONIO PADILLA ORELLANA	SI
2023-E-RE-303	20/11/2023 21:56	NORA DE JESUS VARGAS BORJA	2
2023-E-RC-1973	21/11/2023 9:25	MARIA DE LA CRUZ ROMERO JIMENEZ	SI
2023-E-RE-305	21/11/2023 12:27	ANTONIO LÓPEZ CRESPO	SI
2023-E-RC-1974	22/11/2023 10:11	JOSE LUIS ESPINOSA CABRERA	SI
2023-E-RC-1976	22/11/2023 11:02	MARIOARA CUT	SI
2023-E-RC-1977	22/11/2023 11:08	FRANCISCO GARCÍA-BALLESTEROS MUÑOZ	SI
2023-E-RC-1980	22/11/2023 14:22	DIEGO MORALEDA MARQUEZ	SI

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

CATEGORÍA OFICIAL

No hay excluidos

CATEGORÍA PEÓN

(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Fecha y hora	Interesado (Nombre)
2023-E-RC-1961	20/11/2023 11:04	VERÓNICA JUÁREZ VERA
2023-E-RC-1964	20/11/2023 11:58	SHEILA GARCÍA SANTOS
2023-E-RC-1966	20/11/2023 12:32	ALICIA MALHO FERNÁNDEZ
2023-E-RC-1969	20/11/2023 12:57	CELIA GARCÍA DE LA MORA ALVAREZ
2023-E-RC-1975	22/11/2023 10:22	JESUS MORALES DIAZ
2023-E-RC-1993	23/11/2023 11:22	VICTOR SÁNCHEZ BERNAL
2023-E-RC-1994	23/11/2023 11:40	EMILIANO ANAYA ARRIBAS

A continuación se procede a la baremación de los/as candidatos/as admitidos/as, conforme al listado definitivo de admitidos y excluidos.

Cód. Validación: 7D275FFN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Vistos los anexo II remitidos por la oficina emplea, según la base 8ª de las bases, para la conformidad del cumplimiento de los requisitos por los aspirantes seleccionados por la oficina de empleo, el listado provisional de baremación es el siguiente:

CATEGORÍA OFICIAL

(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Interesado (Nombre)	PRIORITARIO	1	2	3	4	TOTAL
2023-E-RC-1952	PABLO ESCUDERO ABADÍA	3.A.1º	0	0	0	0	0
2023-E-RC-1990	JULIO GARCÍA FERNÁNDEZ (A)	NO	0	0	0	5	5

(A) No acredita ingresos de todos los miembros de la unidad familiar

CATEGORÍA PEÓN

(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Interesado (Nombre)	PRIORITARIO	1	2	3	4	TOTAL
2023-E-RC-1953	CARMEN ALUPOAE (A)	3.A.1º	0	2	0	5	7
2023-E-RC-1954	SILVIA YUSTE SERRANO	3.A.1º	12	4	0	0	16
2023-E-RC-1955	VIORELA CATINCA ATIMUT	NO	6	2	0	5	13
2023-E-RC-1956	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	NO	12	0	0	0	12
2023-E-RC-1957	JOSE ANTONIO SÁNCHEZ BAENA	3.A.1º	0	0	0	0	0
2023-E-RC-1958	MARIA JESUS MUÑOZ TAPIADOR	3.A.1º	12	0	0	0	12
2023-E-RC-1959	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ GAMERO	3.A.1º	0	0	0	0	0
2023-E-RC-1960	JOSE MANUEL JUÁREZ VERA	3.A.1º	6	0	0	0	6
2023-E-RC-1962	MARIA DEL MAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	3.A.1º	1	4	0	0	5
2023-E-RC-1963	MIGUEL ANGEL POBLETE MARQUEZ (B)	NO	0	4	0	5	9
2023-E-RC-1965	LUCIA SÁNCHEZ MUÑOZ	3.A.1º	2	0	0	0	2
2023-E-RC-1967	JOSE ANTONIO RIVERA VALLEJO	3.A.1º	6	0	0	0	6
2023-E-RC-1968	MERCEDES VALLEJO MOYA	3.A.1º	6	2	0	0	8
2023-E-RC-1970	JONATHAN AGUSTIN DONAIRE DUARTE (A)	NO	0	0	0	5	5
2023-E-RC-1971	ANTONIO PADILLA ORELLANA	3.A.1º	0	0	0	0	0
2023-E-RE-303	NORA DE JESUS VARGAS BORJA	NO	0	0	0	5	5
2023-E-RC-1973	MARIA DE LA CRUZ ROMERO JIMENEZ	NO	2	2	0	5	9
2023-E-RE-305	ANTONIO LÓPEZ CRESPO	3.A.1º	1	0	0	0	1
2023-E-RC-1974	JOSE LUIS ESPINOSA CABRERA	NO	2	2	0	5	9
2023-E-RC-1976	MARIOARA CUT	3.A.1º	0	0	0	0	0
2023-E-RC-1977	FRANCISCO GARCÍA-BALLESTEROS MUÑOZ	NO	0	0	0	5	5
2023-E-RC-1980	DIEGO MORALEDA MARQUEZ						

(A) No acredita ingresos de todos los miembros de la unidad familiar
(B) No acreditar hacerse cargo de los gastos de la vivienda

1. RENTA PER CAPITA UNIDAD FAMILIAR
2. CARGAS FAMILIARES
3. SER CUIDADOR DE PERSONA DEPENDIENTE

Cód. Validación: 7D275FN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

4. RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO

Vista y examinada la relación nominal de personas admitidas definitivamente, atendiendo a los criterios de selección previstos en las Bases de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional única de las bases, donde señala que "en el supuesto de no proveerse alguna o todas las plazas consignadas para la categoría de oficial, se incrementarán en la misma medida las plazas previstas para la categoría de peón", y de conformidad a los criterios de desempate establecidos en la base 6ª, se acuerda por unanimidad de los miembros la selección de las personas que a continuación se relacionan, quedando los listados de la siguiente manera:

TITULARES

CATEGORÍA OFICIAL

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
1	PABLO ESCUDERO ABADÍA	0

CATEGORÍA PEÓN

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
1	SILVIA YUSTE SERRANO	16
2	MARIA JESUS MUÑOZ TAPIADOR	12
3	MERCEDES VALLEJO MOYA	8
4	CARMEN ALUPOAE	7
5	(P) JOSE MANUEL JUÁREZ VERA	6 (cd2)

SUPLENTES

CATEGORÍA OFICIAL

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
2	JULIO GARCÍA FERNÁNDEZ	5

CATEGORÍA PEÓN

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
6	(P) JOSE ANTONIO RIVERA VALLEJO (1)	6 (cd2)
7	(P) MARIA DEL MAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	5

Cód. Validación: 7D275FN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

8	(P) LUCIA SÁNCHEZ MUÑOZ	2
9	(P) ANTONIO LÓPEZ CRESPO	1
10	(P) ANTONIO PADILLA ORELLANA	0 (cd2)
11	(P) MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ GAMERO	0 (cd2)
12	(P) JOSE ANTONIO SÁNCHEZ BAENA	0 (cd2)
13	(P) MARIOARA CUT	0 (cd2)
14	(NP) VIORELA CATINCA ATIMUT	13
15	(NP) JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	12 (cd2)
16	(NP) DIEGO MORALEDA MARQUEZ	12 (cd2)
17	(NP) MIGUEL ANGEL POBLETE MARQUEZ	9 (cd1)
18	(NP) JOSE LUIS ESPINOSA CABRERA	9 (cd2)
19	(NP) MARIA DE LA CRUZ ROMERO JIMENEZ	9 (cd2)
20	(NP) FRANCISCO GARCÍA-BALLESTEROS MUÑOZ	5 (cd2)
21	(NP) JONATHAN AGUSTIN DONAIRE DUARTE	5 (cd2)
22	(NP) NORA DE JESUS VARGAS BORJA	5 (cd2)

(1) Según la base 3ª de la convocatoria "*El Ayuntamiento no podrá contratar a más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas demandantes de empleo en el ámbito territorial de ejecución de las actuaciones y existieran puestos a cubrir o se acreditara una situación de necesidad, ante la oficina de empleo correspondiente, mediante informe de los servicios sociales*"

(P) PRIORITARIA

(NP) NO PRIORITARIA

Criterios de desempate:
(cd1) Mayor puntuación obtenida en el apartado renta per cápita.
(cd2) Persona que más tiempo se encuentre en la situación de desempleo como demandante de empleo de forma continuada.
(cd3) Por sorteo público.

De acuerdo a la Base 8ª de la Convocatoria, se concede un plazo de un día hábil para efectuar reclamaciones. De no haber reclamaciones, se entenderá que la propuesta contenida en el acta de selección provisional se eleva a definitiva, sin necesidad de nueva reunión de la Comisión de Selección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10:37 horas del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

Cód. Validación: 7D275FN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

EL PRESIDENTE
Fdo.: D. Justo Javier García Soriano

LA SECRETARIA
Fdo.: Dª Pilar Casero Aponte

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Cód. Validación: 7D275FFN4ZSX2WSAGNCS2D5RX
Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6